

19508 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (Cáceres), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2005.*

Advertido error en la Resolución de 20 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (Cáceres), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2005, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 179, de fecha 28 de julio de 2005, se procede a su corrección:

En la página 26827, omisión de una plaza de personal funcionario.

Debe decir: Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Denominación: Oficial 1.ª Electricista.

19509 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Zaragoza, Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.*

Advertido error en la Resolución de 13 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Zaragoza-Organismo Autónomo Local «Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas», referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2005, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 195, de fecha 16 de agosto de 2005, se procede a su corrección:

En la página 28542, donde dice: «Provincia: Zaragoza. Corporación: Ayuntamiento-Organismo Autónomo Local «Patronato Municipal de Educación y Juventud»», debe decir: «Corporación: Ayuntamiento-Organismo Autónomo Local «Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas»».

UNIVERSIDADES

19510 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2005, de la Universidad de Córdoba, por la que se declaran concluidos los procedimientos y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocada a concurso público mediante Resolución de 6 de mayo de 2005.*

Convocado concurso público de acceso mediante Resolución de esta Universidad de 5 de mayo de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de junio), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del Área de conocimiento «Física de la Materia Condensada», Departamento al que está adscrita: Física, actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: «Las propias del Área», comparecencia de los candidatos: Sí, presentación de programa y propuesta docente: Sí, y no habiendo ninguna solicitud de participación al mencionado concurso,

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor titular de Universidad antes mencionada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante este Rectorado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba.

Córdoba, 20 de octubre de 2005.-El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

19511 *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2005, de la Universidad de Córdoba, por la que se declaran concluidos los procedimientos y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, convocada a concurso público mediante Resolución de 26 de julio de 2005.*

Convocado concurso público de acceso mediante Resolución de esta Universidad de 26 de julio de 2005 («Boletín Oficial del

Estado» del 31 de agosto), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad del Área de conocimiento «Literatura Española», Departamento al que está adscrita: Literatura Española, actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: «Las propias del Área», comparecencia de los candidatos: No, presentación de programa y propuesta docente: No, y no habiendo ninguna solicitud de participación al mencionado concurso,

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto declarar desierta la plaza de Catedrático de Universidad antes mencionada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante este Rectorado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba.

Córdoba, 28 de octubre de 2005.-El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

19512 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se corrige error en la de 18 de octubre de 2005, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.*

Se advierte error en la Resolución de 18 de octubre de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 3 de noviembre de 2005), de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

En consecuencia y, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se resuelve efectuar la siguiente modificación.

En el Anexo, en la página 36058, en la columna derecha, bajo el epígrafe Relación de Candidatos habilitados por cuerpo y área (1), donde dice: «Apellidos y nombre: Martínez Martínez, Rafael Cesáreo. DNI: 77.500.188»; debe decir: «Apellidos y nombre: Martínez Martínez, Rafael Cesáreo. DNI: 25.140.361».

Madrid, 14 de noviembre de 2005.-La Presidenta, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaría general, M.ª Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaría general del Consejo de Coordinación Universitaria.

19513 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Filosofía, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Área de Conocimiento de Filosofía, con código de habilitación 1/375/0504, convocada por Resolución de 5 de julio de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 30 de julio) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios

Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el Área de Conocimiento de Filosofía.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.-La Presidenta, P.D (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria general, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA

Código de habilitación: 1/375/0504

Apellidos y nombre	DNI
Rodríguez García, José Luis	9.670.044
Vallejo Campos, Álvaro Pablo	32.026.752

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Duodécima de la Resolución de 5 de julio de 2004 (BOE de 30 de julio), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

19514 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Derecho Administrativo, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de Derecho Administrativo, con código de habilitación 2/125/0104, convocada por Resolución de 5 de marzo de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 31 de marzo) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el Área de Conocimiento de Derecho Administrativo.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.-La Presidenta, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria general, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO

Código de habilitación: 2/125/0104

Apellidos y nombre	DNI
González Botija, Fernando	50.723.437
Boix Palop, Andrés	21.516.937
Sánchez Sáez, Antonio José	28.925.272

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Duodécima de la Resolución de 5 de julio de 2004 (BOE de 30 de julio), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

19515 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Antropología Social, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de Antropología Social, con código de habilitación 2/030/0504, convocada por Resolución de 5 de julio de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 30 de julio) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el Área de Conocimiento de Antropología Social.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.-La Presidenta, P.D (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria general, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Código de habilitación: 2/030/0504

Apellidos y nombre	DNI
Ferrándiz Martín, Francisco	2.854.882
Grau Rebollo, Jorge	46.591.200

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Duodécima de la Resolución de 5 de julio de 2004 (BOE de 30 de julio), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.